



CONVOCATORIA SUDAMERICANA
Capacitación, Autodiagnósticos, Diagnósticos y Gemelos Digitales de
destino de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes
(RIDTI)
para Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVO	3
3. MODELO DTI DE LA RED IBEROAMERICANA DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (RIDTI)	4
3.1 Origen	4
3.2 Composición	5
3.3. Alcance	5
3.4. Estadios de implementación	5
4. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA	5
4.1 Quiénes pueden aplicar	7
5. BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN	8
6. ETAPAS DEL PROCESO	9
7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	10
8. POSTULACIÓN	11
9. DISPOSICIONES FINALES	12
ANEXO 1: Formulario de Postulación	14
ANEXO 2: Modelo de Carta Compromiso	16

1. INTRODUCCIÓN

La Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes (RIDTI), por una presentación realizada por el Instituto Ciudades del Futuro de Argentina, ha obtenido una cooperación técnica no reembolsable de FONPLATA para ejecutar el proyecto “Plataforma de Gestión del Conocimiento DTI para la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes”, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la inteligencia turística regional mediante el desarrollo e integración de herramientas digitales que favorezcan la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en los destinos, impulsando la transformación digital, la sostenibilidad y la innovación en el marco del modelo DTI de la propia Red, en los destinos participantes. La iniciativa apunta a potenciar la cooperación regional, fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del conocimiento, generando datos actualizados, interoperables y confiables que orienten las políticas y estrategias del sector turístico, vinculado al modelo DTI. Ello permitirá, la recolección, procesamiento, transformación de datos, en indicadores e información de valor, proporciona información de calidad para la toma de decisiones turísticas del ente gestor del turismo. A su vez, mejora la interacción del turista con el destino y registra asimismo su huella digital. De las interacciones entre visitantes, prestadores y entes oficiales de turismo surge el cálculo de indicadores.

La RIDTI convoca a los destinos turísticos en los que FONPLATA posee oficina de representación (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia) a participar en el proceso de implementación de autodiagnósticos y diagnósticos del modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), e implementar en conjunto el gemelo digital de dichos destinos.

Esta iniciativa tiene como propósito acompañar a los destinos en la evaluación de su nivel de desarrollo en relación con el modelo DTI, identificando fortalezas, brechas y oportunidades de mejora en dimensiones clave como la gobernanza, la sostenibilidad, la tecnología, la innovación y la accesibilidad.

Asimismo, el proceso incorpora un componente tecnológico orientado a fortalecer la gestión inteligente de los destinos, mediante la implementación de herramientas digitales que faciliten la sistematización de información, la generación de conocimiento y la mejora en la toma de decisiones.

A través de este enfoque, los destinos podrán avanzar en una planificación más estratégica, basada en evidencia y alineada a estándares regionales, promoviendo el desarrollo de políticas turísticas sostenibles y una mejor experiencia para visitantes y residentes.

Esta operación se enmarca bajo la Política de Cooperación Técnica de FONPLATA (DEJ/RES-1413/18) en la modalidad de Cooperación Técnica No Reembolsable, y se articula específicamente con el Instrumento de Integración Regional conforme a la Estrategia de Cooperación Técnica del Banco.

2. OBJETIVO

La presente convocatoria tiene como objetivo implementar procesos de autodiagnóstico y diagnóstico en destinos turísticos, en el marco del modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de la Red Iberoamericana, incorporando un componente tecnológico orientado a la digitalización, gestión del conocimiento y uso estratégico de la información, a través de una plataforma de gestión del conocimiento y un gemelo digital de destinos, con el fin de evaluar su nivel de desarrollo, identificar brechas y orientar su transformación hacia una gestión más inteligente, sostenible e innovadora.

El propósito de la convocatoria es consolidar el modelo de gestión inteligente de la RIDTI como marco de referencia común para el fortalecimiento de políticas turísticas basadas en evidencia.

En este sentido, los objetivos específicos son:

- Capacitar a destinos en la implementación del modelo DTI, un modelo de gestión innovador, que comprende conocimiento orientado a la toma de decisiones públicas y privadas, tanto operativas como estratégicas.
- Realizar autodiagnósticos DTI en destinos turísticos de la región, permitiendo una primera evaluación de su nivel de desarrollo en relación con los ejes del modelo.
- Desarrollar diagnósticos técnicos DTI en destinos seleccionados, profundizando el análisis y validando la información relevada, como parte del cumplimiento de la primera etapa del proceso de implementación del modelo de la Red Iberoamericana.

- Implementar los inventarios digitales de los destinos a través de un gemelo digital compartido, basado en la interoperabilidad, la semántica digital, la universalización del uso de los datos y la sostenibilidad tecnológica.

3. MODELO DTI DE LA RED IBEROAMERICANA DE DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES (RIDTI)

3.1 Origen

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó en 2022 un trabajo de consultoría que permitió definir un modelo de requisitos mínimos DTI de la Red, diseñado como herramienta de impulso para la adopción del enfoque DTI en los destinos de América Latina.

Este trabajo fue liderado por miembros de la Comisión Ejecutiva, (Tequila México, Ministerio de Turismo de Brasil, Universidad del Colegio de Antioquia, Instituto Municipal de Turismo de Curitiba, Instituto Ciudades del Futuro), y la Mesa de Trabajo del Modelo DTI de la Red, en coordinación con el BID y SEGITTUR.

Comprendió la realización de una correlación sistemática entre requisitos e indicadores de diversos modelos metodológicos de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) a fines de impulsar el modelo de DTI de la Red Iberoamericana como el modelo estándar para todos los destinos de Iberoamérica, considerando que debería ser una medición inicial mínima para lograr parámetros e indicadores comunes, que permitan no solo la comparabilidad, sino también la mejora en la gestión de las recomendaciones, y en la evaluación de los resultados obtenidos.

En 2024, se realizó un proyecto piloto con 36 destinos de 10 países de América Latina, también financiado por el BID, en donde realizaron el autodiagnóstico, de acuerdo a los requisitos e indicadores del modelo.

3.2 Composición

Como resultado exitoso en el año 2025 se lanzó el documento del Modelo Metodológico DTI, el cual consta de 5 pilares que representa las áreas en las cuales los destinos deben trabajar: gobernanza, sostenibilidad, tecnología, innovación y accesibilidad.

Estos pilares se desarrollan a lo largo de 16 ámbitos de actuación, 80 requisitos y 152 indicadores.

3.3. Alcance

El MM RIDTI es una herramienta de diagnóstico y gestión que permite evaluar el nivel de madurez de un destino en los cinco pilares mencionados. Está diseñado para ser aplicado tanto en grandes ciudades como en pequeños municipios, ofreciendo un marco flexible y adaptable.

A diferencia de otros enfoques centrados en marketing, este modelo busca una gestión integral y estratégica del territorio, liderada por el Organismo de Gestión del Destino (OGD) y sostenida por una colaboración multisectorial.

3.4. Estadios de implementación

La metodología MM RIDTI tiene un fundamento enmarcado en el proceso de mejora continua. Por esta razón, se establecen estadios de implementación, de tal manera que los destinos turísticos puedan demostrar avances progresivos, así como facilitar la correlación con las metodologías vigentes de nivel nacional en cada país de la región.

4. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria prevé la selección de **hasta 40 (cuarenta) destinos turísticos de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia**, que participarán en procesos de capacitación y/o implementación del modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de la Red Iberoamericana, a través de **cuatro** líneas de trabajo que se desarrollarán de manera paralela:

Línea de trabajo 1: Capacitación

Se seleccionarán hasta **40 (cuarenta) destinos** para participar en un proceso de capacitación sobre la implementación del modelo DTI de la Red Iberoamericana. Esta convocatoria es **abierta** a todos los destinos de los mencionados países. Este proceso se podrá realizar en dos modalidades:

- Presencial: se realizará el día 27 de abril de 2026 en el marco de la 4ta. edición del Foro Internacional de Destinos Inteligentes (FIDI) a realizarse en el Museo del Mañana, en Río de Janeiro, Brasil.
- Virtual: se realizará a través de la plataforma virtual de capacitación de la Red durante el mes de mayo de 2026.

Los beneficiarios de esta capacitación serán aquellos destinos que se postulen y hayan sido seleccionados sólo para capacitarse, como así también los destinos que hayan sido seleccionados para realizar los Autodiagnósticos y los Diagnósticos DTI, ya que es la actividad inicial de dichos procesos.

Línea de trabajo 2: Autodiagnósticos DTI

Se seleccionarán hasta **25 (veinticinco) destinos** para participar en el proceso de autodiagnóstico DTI, con una distribución orientativa de 5 (cinco) destinos por país. En caso de que algunos países haya más destinos postulados que en otros, se podrán seleccionar más de cinco destinos por país. Esta convocatoria es **abierta** a todos los destinos de los mencionados países. Esta instancia permitirá a los destinos autoevaluar su nivel de desarrollo en relación con los ejes del modelo, mediante el análisis de indicadores, el registro de las evidencias y la sistematización de información en la plataforma.

Línea de trabajo 3: Diagnósticos DTI

Se seleccionarán hasta **5 (cinco) destinos** para la realización de Diagnósticos técnicos DTI. Esta convocatoria es **cerrada**, solo dirigida a aquellos destinos que ya han transitado previamente el proceso de autodiagnóstico en el marco del proyecto piloto de implementación del modelo de la RIDTI. Esta instancia logrará que los destinos logren una evaluación objetiva y externa de un consultor certificado de la RIDTI, a través de las evidencias presentadas, la información sistematizada, y una **visita técnica al destino** que comprenderá revisiones a atractivos y

equipamientos turísticos, a las instalaciones del ente gestor y de otras áreas de la entidad local, y a entrevistas con los equipos técnicos turísticos y vinculados a los ejes del modelo DTI. El resultado de este diagnóstico le permitirá a los destinos conocer fehacientemente su **nivel actual de inteligencia turística**.

Línea de trabajo 4: Gemelo digital de destinos

De los destinos seleccionados para las líneas de trabajo de Autodiagnóstico y Diagnóstico DTI, se seleccionarán **15 (quince)** destinos que serán beneficiados con la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas, que incluyen el desarrollo del inventario digital basado en el concepto de “gemelo digital”, así como la puesta en marcha de un portal web único para cada destino, y uno único para la Red. La asignación de este componente se realizará en función de criterios técnicos y de avance de cada destino en el proceso.

De esta manera, la convocatoria articula distintos niveles de intervención complementarios, permitiendo tanto la incorporación de nuevos destinos al modelo como la profundización de procesos ya iniciados, así como la implementación progresiva de herramientas tecnológicas para fortalecer la gestión inteligente en la región.

4.1 Quiénes pueden aplicar

La convocatoria está dirigida a destinos turísticos de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, representados por sus respectivos organismos de gestión turística a nivel local (entes gestores de destino).

Podrán postularse:

- **Miembros titulares y observadores** de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes, que deseen avanzar o profundizar su implementación del modelo DTI.
- **Destinos turísticos no miembros de la Red que nunca hayan trabajado el modelo DTI**, pero que manifiesten interés en iniciar su proceso de transformación hacia un modelo de gestión basado en esta metodología y principios.
- **Destinos que hayan implementado o se encuentren implementando otros modelos DTI**, y que deseen complementar, perfeccionar o alinear sus procesos al modelo de la RIDTI.

La convocatoria está abierta a destinos de **distinta escala y nivel de desarrollo** —grandes, medianos y pequeños—, considerando que el modelo DTI de la Red Iberoamericana es flexible y adaptable a las particularidades de cada territorio.

En todos los casos, los destinos deberán estar representados por un organismo público con competencias en la gestión turística, que actúe como responsable institucional del proceso, o por un órgano mixto que cuente con representación pública y vinculación directa con la máxima autoridad y con todas las áreas de la entidad local (municipio, prefectura, alcaldía, comuna, etc).

5. BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN

Los destinos seleccionados accederán a un conjunto de beneficios orientados a fortalecer sus capacidades de gestión y avanzar en la implementación del modelo DTI en la región:

- Acceso a **capacitación técnica especializada** (presencial y/o virtual), brindada por profesionales de la RIDTI, con experiencia en la implementación del modelo en destinos de América Latina.
- Acceso sin costo a procesos de **autodiagnóstico y/o diagnóstico DTI**, permitiendo conocer el nivel de desarrollo del destino, identificar brechas y definir oportunidades de mejora.
- Acceso a herramientas de **digitalización del destino**, incluyendo la implementación de soluciones como:
 - Portal web turístico inteligente
 - Gemelo digital del destino
 - Plataforma de gestión del conocimiento DTI
- Generación de **información estratégica basada en datos**, útil para la planificación, la toma de decisiones y la formulación de proyectos susceptibles de financiamiento.
- Integración a un **ecosistema regional de inteligencia turística**, que permite el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento entre destinos.
- Fortalecimiento del **posicionamiento institucional** del destino a nivel nacional y regional, como parte de un proceso innovador de transformación turística.
- Participación en espacios de visibilidad y networking, incluyendo actividades en el marco de FIDI Río 2026.

- Oportunidad de formar parte de los **primeros destinos de América Latina en implementar el modelo DTI de la Red Iberoamericana**, posicionándose como referencia en innovación y gestión turística inteligente.

6. ETAPAS DEL PROCESO

Una vez seleccionados los destinos y confirmadas sus participaciones en alguna de las líneas de trabajo, se procederá a ejecutar las etapas en el siguiente orden:

Etapa 0: Postulación de los destinos

- Completar el formulario de postulación de la Red Iberoamericana DTI.
- Firma de carta de compromiso por parte de la autoridad competente (*no excluyente en esta etapa*).

Fechas:

- Para participar de las actividades presenciales en FIDI Río (capacitación y entrega de reconocimientos): desde 18/04/2026 hasta 26/04/2026.
- Para participar de la iniciativa aún cuando no puedan participar de las actividades presenciales: desde 18/04/2026 hasta 04/05/2026.

Etapa 1: Formalización de la participación

- Firma de carta de compromiso por parte de la autoridad competente.
- Designación del equipo técnico y punto focal.

Fechas: desde 27/04/2026 hasta 10/05/2026.

Etapa 2: Capacitaciones e inicio del proyecto

- Capacitación presencial inicial en FIDI Río 2026 (27/04/2026).
- Evento de lanzamiento en el marco de FIDI Río 2026 (29/04/2026).
- Capacitaciones virtuales en **idioma español y portugués**.

Fechas: desde 27/04/2026 hasta 31/05/2026.

Etapas 3: Implementación de los procesos técnicos

- Desarrollo del autodiagnóstico DTI (para destinos seleccionados en esta línea).
- Desarrollo del diagnóstico técnico DTI (para destinos seleccionados en esta línea), incluyendo visitas técnicas.
- Acompañamiento técnico continuo.
- Implementación del gemelo digital de destinos (para destinos seleccionados en esta línea).

Fechas: desde 01/05/2026 hasta 31/08/2026

Etapas 4: Resultados de autodiagnósticos y diagnósticos DTI

- Elaboración de **informes de resultados individuales por destino**.
- **Entrega de distinciones** a los destinos participantes de autodiagnósticos y diagnósticos, en reconocimiento a su compromiso y avances en la implementación del modelo, en Montevideo en septiembre de 2026.

Fechas: desde 01/08/2026 hasta 30/09/2026

Etapas 5: Resultados de Plataforma de Gestión del Conocimiento DTI

- Realización de un **evento de cierre y promoción**, en el que se presentarán los principales resultados del proyecto, en destino a confirmar en el último trimestre de 2026.
- **Entrega de distinciones** a los destinos participantes del gemelo digital y los portales web, en destino a confirmar en el último trimestre de 2026.
- **Lanzamiento de la Plataforma de Gestión del Conocimiento DTI de la Red Iberoamericana**, como herramienta regional para la continuidad de los procesos de transformación de los destinos.

Fechas: desde 01/10/2026 hasta 15/12/2026

7. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los destinos interesados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Completar el formulario de inscripción de la Red Iberoamericana DTI dentro de los plazos establecidos (Anexo I Formulario de Participación).
- b) Enviar una **carta de compromiso institucional**, la cual debe contener:
- firmada por la autoridad competente, en la que se garantice la participación activa en el proyecto.
 - designación de un **equipo técnico responsable** y un punto focal que actúe como enlace durante todo el proceso.
 - Confirmar **disponibilidad y compromiso para participar** en las instancias de capacitación, presenciales y/o virtuales, seguimiento técnico y actividades previstas en el marco del proyecto. Anexo II Modelo de Carta de Compromiso.
- Comprometerse a la **carga de información y evidencias** en la plataforma de autodiagnóstico y diagnóstico.
 - Recibir y coordinar la **visita técnica** del consultor designado para realizar la instancia de **evaluación diagnóstica presencial**.
 - En los casos de los destinos beneficiarios de la **plataforma tecnológica**, registrar los datos e informaciones necesarios para participar de la implementación **del gemelo digital y del portal web**.
 - En el caso de los destinos que aspiren a la instancia de diagnóstico técnico, haber participado previamente en el proceso de autodiagnóstico del modelo DTI de la Red Iberoamericana, salvo para destinos de Bolivia y Paraguay. *La evidencia debe ser adjuntada junto con el envío de la carta de compromiso.*

8. POSTULACIÓN

Los destinos que quieran participar de esta convocatoria deberán completar el formulario de postulación de RIDTI que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://event.meetmaps.com/ConvocatoriaRedIberoamericanaDTIFONPLATA/es/info>.

La Comisión Ejecutiva y la Mesa de Modelo DTI de la RIDTI confirmarán la aprobación de las postulaciones a través de un correo electrónico a las cuentas de correo informadas en el formulario en tres instancias:

- 22/04/2026: para aquellos destinos que se hayan postulado hasta dicha fecha, y que podrían participar de la capacitación presencial que comienza el 27/04/2026, y de la ceremonia de entrega de reconocimientos el 29/04/2026.
- 27/04/2026: para aquellos destinos que se hayan postulado hasta dicha fecha, y que podrían participar de la ceremonia de entrega de reconocimientos el 29/04/2026, aún cuando no puedan participar de la capacitación presencial y decidan hacerla virtual.
- 05/05/2026: para aquellos destinos que se hayan postulado hasta dicha fecha, y que podrían participar de la capacitación virtual.

9. DISPOSICIONES FINALES

- La RIDTI se reserva el derecho de modificar, suspender o reprogramar las etapas, plazos y condiciones de la presente convocatoria, comunicando oportunamente dichas decisiones a los interesados.
- La RIDTI podrá declarar desierta total o parcialmente la convocatoria, o bien cancelar el proceso, sin que ello genere derecho a reclamo o indemnización por parte de los postulantes.
- Los destinos participantes deberán cumplir con los compromisos asumidos en el marco del proyecto.
- En caso de incumplimiento en tiempo y/o forma de las actividades previstas, la Red Iberoamericana DTI podrá limitar o suspender el acceso a los beneficios del programa, incluyendo la no entrega de informes de resultados y otros productos asociados.
- La información suministrada por los postulantes será utilizada en el marco de la presente convocatoria para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones vinculadas al proyecto, pudiendo ser sistematizada de manera agregada con fines técnicos, estadísticos y de generación de conocimiento.
- Los destinos autorizan a la RIDTI a difundir, comunicar y dar visibilidad a su participación en la convocatoria, así como a compartir buenas prácticas, aprendizajes y resultados derivados del proyecto, siempre que no se revele información confidencial y con fines institucionales, académicos o de fortalecimiento del ecosistema de destinos turísticos inteligentes.

- La RIDTI no adquiere derechos de propiedad intelectual sobre los datos, proyectos o iniciativas presentadas. No obstante, los postulantes autorizan el uso no exclusivo de la información para los fines anteriormente mencionados.
- Los destinos garantizan que la información proporcionada es veraz y que cuentan con las autorizaciones necesarias para su presentación.
- La RIDTI se compromete a no difundir ni hacer pública información sensible, datos específicos, evidencias documentales ni otros contenidos de carácter confidencial que sean compartidos en el marco de la presente convocatoria, utilizándolos exclusivamente para fines técnicos vinculados al análisis, evaluación y desarrollo del proyecto. De existir la posibilidad de hacer pública alguna información de los destinos (ej: publicación de un documento o repositorio de buenas prácticas), esto se realizará con autorización escrita y expresa de las autoridades de los mismos.

ANEXO 1: Formulario de Postulación

1. Identificación del destino

- Nombre de la Entidad
- Mail de registro
- País
 - Argentina
 - Bolivia
 - Brasil
 - Paraguay
 - Uruguay
- Estado/Provincia/Intendencia/Departamento
- Destino

2. Autoridades

- Nombre de la Máxima Autoridad del Destino
- Correo electrónico de la Máxima Autoridad de Turismo
- Nombre de la Máxima Autoridad de Turismo
- Cargo de la Máxima Autoridad de Turismo
- Correo electrónico de la Máxima Autoridad de Turismo

3. Puntos focales

- Nombre del Punto Focal 1
- Cargo del Punto Focal 1
- Correo electrónico del Punto Focal 1
- Número de teléfono del Punto Focal 1 (para comunicarse por Whatsapp)

- Nombre del Punto Focal 2
- Cargo del Punto Focal 2
- Correo electrónico del Punto Focal 2
- Número de teléfono del Punto Focal 2 (para comunicarse por Whatsapp)

4. Líneas de trabajo de interés

Aclaración: En caso de seleccionar Autodiagnóstico y Diagnóstico las capacitaciones, son obligatorias. La posibilidad de seleccionar Gemelo digital de destinos está sujeto a la selección de Autodiagnóstico y Diagnóstico, no se puede trabajar el gemelo sin completar al menos una de dichas instancias.

- Capacitación presencial en FIDI (27/04 y 01/05)
- Capacitación virtual
- Autodiagnóstico DTI
- Diagnóstico DTI
- Gemelo digital de destinos

5. Características del destino

- **Principal tipo de destino**
 - Urbano
 - Rural
 - Naturaleza
 - Cultural
 - Mixto

- **Pertenencia a una red vinculada al turismo inteligente**
 - Miembro observador de la Red Iberoamericana DTI
 - Miembro titular de la Red Iberoamericana DTI
 - Miembro de la Red Brasileira DTI
 - Miembro de la Red Argentina DTI
 - Miembro de la Red Española DTI
 - Otra (especificar)
 - No pertenezco a ninguna red

- **Participación de algún proceso DTI**
 - Modelo Red Iberoamericana DTI: Autodiagnóstico o diagnóstico
 - Modelo Estrategia DTI Ministerio de Turismo (Brasil)
 - Modelo ABNT y Ministerio de Turismo (Brasil)
 - Modelo Instituto Ciudades del Futuro (Argentina)
 - Modelo IRAM (Argentina)
 - Modelo SEGITTUR (España)
 - Otro Modelo DTI

- **Nivel de avance en transformación digital**
 - Inicial
 - Intermedio
 - Avanzado

6. Sobre el equipo de trabajo

- Cantidad de personas que integran el equipo de turismo
- ¿Cuenta con equipo técnico en tecnología/datos? (Sí/No)

7. El destino se compromete a:

- Designar equipo técnico
- Participar activamente en las instancias propuestas que han elegido, de ser seleccionados.
- Subir la carta compromiso. (subir archivo)
- Compartir información necesaria para el desarrollo del proyecto.

ANEXO 2: Modelo de Carta Compromiso

CONVOCATORIA INTERNACIONAL
Autodiagnósticos y Diagnósticos DTI
Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes (RIDTI)
para Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay

A Federico De Arteaga

Presidente

Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes

El destino _____, representado por el/ la _____ (ente gestor: Secretaría de Turismo u otro órgano del destino), cuya máxima autoridad es _____, firma su compromiso con la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes (RIDTI) para participar en el proyecto _____, en su formato de **autodiagnóstico/diagnóstico**. El destino se compromete a completar las valoraciones e informaciones correspondientes a los 80 requisitos y 152 indicadores del autodiagnóstico, y sus respectivas evidencias de las puntuaciones definidas, en la plataforma tecnológica para tal fin.

Este Ente Destino se compromete a brindar a la RIDTI todos los contenidos, documentos e informaciones necesarios y relacionados con esta iniciativa, como así también permitir que la Red Iberoamericana DTI mencione al destino, sus canales y su imagen institucional y promocional en los materiales comunicacionales e informativos propios de esta iniciativa, como así también en eventos. El Ente Gestor es consciente de que el incumplimiento en tiempo y/o forma de los citados compromisos asumidos supondrá la imposibilidad de contar con los resultados y beneficios de este programa.

El Ente Gestor del destino se compromete a:

- Designar un **equipo técnico responsable** y un punto focal que actuará como enlace durante todo el proceso.
- Participar activamente en las **instancias de capacitación**, presenciales/virtuales, en los idiomas disponibles (español y/o portugués), según corresponda.
- Confirmar su participación en la instancia de capacitación presencial a realizarse en el marco de FIDI 2026, o en su defecto, asegurar la participación en las instancias virtuales previstas.
- Completar, en los casos que corresponda, el proceso de **autodiagnóstico DTI**, incluyendo la carga de información, valoración de indicadores y presentación de evidencias en la plataforma digital.
- Participar en el proceso de **diagnóstico técnico DTI**, en caso de ser seleccionado para dicha instancia, facilitando el acceso a la información requerida y la articulación con actores locales.

- Proveer a la Red toda la **información, documentación y evidencias necesarias** para el correcto desarrollo del proyecto.
- Cumplir con los plazos y actividades establecidos en el marco de la convocatoria.

Ente Gestor entiende que la Red Iberoamericana DTI, a su vez, se compromete a:

- Realizar la capacitación sobre el modelo DTI de la Red y sobre el uso de la plataforma, y responder las dudas que puedan surgir.
- Difundir las buenas prácticas y proyectos destacados que de común acuerdo aprobemos para ello, y para la incorporación en la publicación oficial.
- No difundir los resultados numéricos de los autodiagnósticos, y las documentaciones salvo que el destino así lo autorice.
- Entregar un distintivo por haber participado como "XXXX"
- Entregar un Informe de Diagnóstico individual al destino.

De esta forma, el Ente Destino informa los siguientes datos:

Máxima autoridad de turismo y/o del Ente Gestor del destino:

- Nombre:
- Cargo:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

Punto focal técnico para completar las informaciones de este programa:

- Nombre:
- Cargo:
- Teléfono:
- Correo electrónico: